

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 03 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 838

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado N° 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotacion del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°255 de fecha 22 de marzo del año 2018.
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA DANIELA AROS CABELLO
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña DANIELA AROS CABELLO, el puntaje por capacitacion "Triage Múltiples Víctimas y Manejo del Trauma", "Alergia a la proteína de la leche de vaca", "Manejo y planificación del módulo urgencia Software Rayen", el nuevo puntaje en la Carrera Funcionaria en el mes de Marzo año 2018 y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de marzo 2018, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
DANIELA AROS CABELLO	44	[REDACTED]	14	1,066	489.05	1,555.05	13
TECNICO NIVEL SUP. ENF CAT C							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MeD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

26 MAR 2018

RECIBIDO HORA: 16:30